

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2024

El viernes día 10 de mayo de 2024 a las 12 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 25 de abril de 2024.
- 2. Informe de la decana.
- 3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD de los títulos de la FTI correspondiente al curso 2024-25.
- 4. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita la inclusión en el orden del día de dos asuntos sobrevenidos tras el envío de la convocatoria:

- Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema de TFG presentada por la alumna Taylor Doyle.
- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por el alumnado que solicita traslado de expediente.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de estos puntos al orden del día de la reunión, que queda, por tanto, como sigue:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 25 de abril de 2024.
- 2. Informe de la decana.
- 3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD de los títulos de la FTI correspondiente al curso 2024-25.
- 4. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema del TFG presentada por la alumna Taylor Doyle.
- 5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por alumnado de traslado de expediente.
- 6. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 25 de abril de 2024.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente al 25-4-2024.

2.Informe de la decana

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe señalando que el día 29 de abril el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó el nuevo Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales. Ese reglamento ya ha aparecido publicado en el BOULPGC del 3 de mayo de 2023 y, consecuentemente, a partir de ahora, será este el marco de referencia en el que se desenvolverá todo lo relacionado con los TFT.

Por otra parte, informa de que la Dirección de Títulos ha comunicado que ya se han incorporado al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) las modificaciones no sustanciales de los dos títulos de máster de la facultad. Tales modificaciones suponen la adscripción de estos títulos al ámbito de *Filología*, estudios clásicos, traducción y lingüística, según lo establecido en el RD 822/2021.

Finalmente, da cuenta de que la FTI ha participado en la Convocatoria 2024 de proyectos de equipamiento y reequipamiento docente para la mejora de las titulaciones y ha obtenido una dotación de 9000 euros para poner a punto todos los equipos del aula de informática 1, que son los que cuentan con mayor antigüedad.

3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD de los títulos de la FTI correspondiente al curso 2024-25.

La decana señala que se ha depositado en el espacio restringido la documentación relativa a la segunda fase del POD del centro, sobre la que se han de tomar los acuerdos pertinentes. Esta documentación incluye el horario de la titulación y los calendarios de exámenes. Seguidamente, señala las novedades fundamentales presentes en los títulos de grados, en primer lugar, y en los de máster, en segundo lugar.

GRADOS

Según consta en la documentación enviada, el horario de clases de los grados correspondiente al curso 24-25 presenta algunas novedades relacionadas con la distribución en grupos, que son el resultado de las reivindicaciones que el centro ha planteado a la Directora de Ordenación Académica a partir del plan de recuperación de grupos presentado



al equipo de gobierno en el momento de su toma de posesión y a partir también de lo recogido en las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical, en las que el profesorado hace constar sus propuestas de mejora. Tales novedades son las siguientes:

- A) En las asignaturas de *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación* y *Terminología*, el desdoble en dos grupos, que hasta ahora comenzaba en la semana 11, se adelanta a la semana 6, es decir, habrá 20 horas de teoría con los estudiantes en un solo grupo; y 40 de prácticas, con los estudiantes divididos en dos grupos.
- B) En las asignaturas de *Interpretación Lengua C Alemán*, *Interpretación Lengua C Francés*, *Introducción a la traducción especializada C Alemán* e *Introducción a la traducción especializada C Francés*, también se adelanta el desdoble a la semana 6, porque hasta ahora solo se desdoblaban a partir de la semana 11. Por tanto, contarán con la misma distribución que las anteriores: 20 horas de teoría con todos los alumnos en un solo grupo; y 40 de prácticas con los alumnos divididos en dos grupos.
- C) Finalmente, las asignaturas de los grados que disponen de dos grupos y que actualmente se desdoblan desde el primer día de clase seguirán manteniendo esta misma distribución (se elimina, por tanto, la propuesta inicial recibida de ordenación académica en el sentido de que estos grupos dispusieran de un mínimo de horas teóricas y, por tanto, de un mínimo de horas en las que los dos grupos confluirían en uno solo).

Por otra parte, y más allá de la distribución de grupos, se han introducido cambios en el horario de clases de los grados, derivados de circunstancias diversas:

- La implantación de las modificaciones no sustanciales recientemente aprobadas, que supone la descomposición en dos de la asignatura *Lengua B IV* de 12 créditos y el consecuente desplazamiento de la asignatura de *Herramientas de la traducción asistida por ordenador* del primer semestre de tercero al segundo semestre de segundo.
- La disponibilidad de las aulas de informática y de los laboratorios de interpretación.
- La necesidad de garantizar la compatibilidad de los horarios del GIA y del GIF con los del Doble Grado en TI y del Doble Grado en TI y Turismo.
- El propósito de lograr que los estudiantes del Doble Grado en TI y Turismo puedan asistir, hasta el primer semestre de 4°, a cualquiera de los grupos del GIA, para conseguir así una redistribución más equilibrara del número total de estudiantes.



Finalmente, los horarios de los grados cuentan ya con el espacio asignado. No obstante, podrían producirse modificaciones en el momento en que el personal de Conserjería reciba los datos de todos los centros que conviven en el edificio de humanidades y, por ello, conviene estar atentos a principio de curso y hacer las comprobaciones pertinentes.

La decana indica que ese mismo día el centro ha recibido una ligera modificación que afecta a la asignatura *Recursos territoriales turísticos*, del Doble Grado en TI y Turismo, que, en lugar de impartirse los viernes de 8.30 pasa a los jueves a esa misma hora.

Sobre calendarios de exámenes, señala que este año se cierra el proceso de extinción de los planes 40 y, consecuentemente, solo se incluyen convocatorias correspondientes a los planes 41.

MTP

En el caso del MTP, son escasas las novedades, como se deduce de la documentación alojada en el espacio restringido. En este sentido, el próximo curso 24-25 el comienzo de las clases de los másteres se retrasa al lunes 30 de septiembre. Por otra parte, se han incorporado algunos cambios en el horario de clases de la titulación, que afectan a las asignaturas de *Localización* y de *Traducción de textos literarios y humanísticos* y de los que los profesores están al corriente.

MECU

En el caso del MECU, no se han producido cambios en el horario de clases de la titulación y los calendarios de exámenes, por su parte, se ajustan a las horquillas establecidas en el calendario académico recientemente aprobado.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada esta segunda fase del POD del centro, la decana señala el acuerdo adoptado por las respectivas CAD de los títulos de que el próximo curso, el segundo plazo de presentación de solicitudes de TFT, que coincide con el plazo de ampliación de matrícula, se abra exclusivamente para los estudiantes que efectivamente hayan ampliado matrícula. Se propone, por tanto, que todos los estudiantes hagan su solicitud en el primer plazo, de manera que la vicedecana de ordenación académica pueda planificar el grueso de la asignación de tutelas cuanto antes, dejando solo pendientes las solicitudes que se reciban de



los estudiantes que se matriculan del TFG en el plazo de ampliación de matrícula. Los miembros de la junta manifiestan su acuerdo con este procedimiento.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema del TFG presentada por la alumna Taylor Doyle.

- Título anterior: The representation of Irish English in *Derry Girls*: an analysis of the Spanish reception of the subtitles.
- Nuevo título: The representation of Irish English in *Confessions of an Irish Rebel*: the translation of humour.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de cambio de tema.

5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por alumnado de traslado de expediente.

La decana señala que el día 7 de mayo se recibió una comunicación del Vicerrectorado de Estudiantes en la que se pedía a los centros que preparasen, con el visto bueno de la junta de facultad, su oferta de plazas por curso y titulación para los estudiantes que solicitan traslado de expediente. Se trata de un procedimiento nuevo, que consta en el Reglamento regulador de los procedimientos de admisión por traslado de expediente para continuar estudios universitarios oficiales en la ULPGC, aprobado en junta de gobierno el 23 de abril. Este nuevo reglamento responde al propósito de resolver estas solicitudes antes del comienzo del curso.

Para determinar esta oferta, que ha de remitirse antes del 17 de mayo, hemos atendido a las cifras de matrícula en cada uno de los cursos de las distintas titulaciones, excepto primero, que no debe incluirse en ningún caso porque esta oferta es para acceder a partir de segundo. La oferta que presentamos supera el número de solicitudes que suele recibirse cada curso académico (como muestra, el curso pasado se presentaron dos solicitudes para el GIA y otras dos para el GIF). No obstante, en caso de aumentar las solicitudes, se pueden cubrir las plazas especificadas en esta oferta, que son las siguientes:



• Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

2º curso: 5 plazas
3º curso: 5 plazas
4º curso: 5 plazas

• Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

2° curso: 5 plazas
3° curso: 5 plazas
4° curso: 5 plazas

• Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés

2° curso: 1 plaza
3° curso: 1 plaza
4° curso: 1 plaza
5° curso: 1 plaza

• Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Tursimo:

1° curso: 6 plazas
2° curso: 6 plazas
3° curso: 6 plazas
4° curso: 6 plazas
5° curso: 6 plazas
6° curso: 6 plazas

Se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas

La profesora Karina Socorro Trujillo pregunta por el inicio de las clases del segundo semestre del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural y la decana le responde que será el 10 de febrero de 2025; seguidamente, la misma profesora, Karina Socorro Trujillo, ruega que la distribución de los grupos de los grados sea equitativa. La vicedecana de ordenación académica responde que, el próximo curso, la distribución por grupos se hará por orden alfabético. La profesora Ana Ruth Vidal Luengo plantea el caso de un alumno de prácticas y se le aconseja que lo consulte con la coordinadora de prácticas del centro, Leticia Fidalgo, quien, a su vez, lo planteará a la responsable de



prácticas de la institución, Lourdes Sarmiento. Finalmente, varios profesores, Detlef Reineke, Heather Adams y María Jesús Rodríguez plantean cuestiones relacionadas con la división de grupos. Se cierra el apartado de ruegos y preguntas con la intervención de María Jesús Rodríguez Medina, quien indica que la señal wifi del Edificio de Humanidades continúa planteando problemas. La decana le responde que en esos momentos están licitando la obra para instalar 70 nuevos puntos de conexión. En este sentido, la decana señala que enviará un correo para recordarles al gerente y al vicegerente esta cuestión. Por último, la Junta agradece a la vicedecana de ordenación académica, Goretti García Morales, el enorme trabajo que ha desarrollado en el diseño de los horarios y de los calendarios de exámenes de todas las titulaciones.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

LA DECANA LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero Rodríguez María Nayra Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Agustín Darias Marrero

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández



Karina Socorro Trujillo Ana Ruth Vidal Luengo Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina

Claudia Yafei Navarro

Carla Sosa Afonso

Víctor Miranda Santana

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Víctor González Ruíz

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Celia Martín de León

Ana María Monterde Rey

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Cristina Santana Quintana



Profesores sin vinculación permanente Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Aroa González Tejera